

PARCELAS SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	FECHA LEVANTAMIENTO	HORA
44	Francisco Meléndez Meléndez c/ Duquesa, 1, 1º 18002 Granada.	17/10/03	11:00
51	Josefa y Juana Marín Delgado c/ Duquesa, 1, 1º 18002 Granada.	17/10/03	12:00
53	Juana Marín Delgado c/ Duquesa, 1, 1º 18002 Granada.	20/10/03	13:00
55	Rosario Marín Delgado c/ Duquesa, 1, 1º 18002 Granada.	20/10/03	14:00
64	Lucrecia Victoria Marín Delgado c/ Duquesa, 1, 1º 18002 Granada.	20/10/03	9:00
80, 82	Herederos de Sebastián Ramírez Aragón c/ Duquesa, 1, 1º 18002 Granada. Propietario Registral: Dña. Josefa Rodríguez Ortega c/ Merced (Fac) nº 40. 11380 Tarifa. Cádiz.	20/10/03	10:00
91, 93, 95	Hnos. López Cuervo Núñez c/ Duquesa, 1, 1º 18002 Granada.	20/10/03	11:00

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica Resolución de 15 de julio de 2003, dirigida a don Antonio Guerrero Riquel, sobre expediente administrativo de desahucio A-4/2003.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Antonio Guerrero Riquel, y con último domicilio conocido en C/ Legión Española, núm. 11-5.º D, de Huelva, código postal 21005.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica Resolución recaída en el expediente administrativo de desahucio A-4/2003.

Indicándole que dicha Resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ José Nogales, 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 8 de agosto de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica Propuesta de Resolución de 18 de junio de 2003, dirigida a don Luis Redondo López, sobre expediente administrativo de desahucio A-46/2002.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Luis Redondo López, con DNI 29.711.644, y con último domicilio conocido en Plaza Molinos de Viento, portal 2-4.º B, de Huelva, código postal 21007.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica Propuesta de Resolución recaída en el expediente administrativo de desahucio A-46/2002.

Indicándole que dicha Propuesta de Resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ José Nogales,

4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 8 de agosto de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica Propuesta de Resolución de 8 de julio de 2003, dirigida a don Enrique Alvarado Fernández, sobre expediente administrativo de desahucio A-21/2003.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Enrique Alvarado Fernández, con DNI 29.311.932, y con último domicilio conocido en C/ Valparaíso, portal 2, bajo C, de Huelva, código postal 21005.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica Propuesta de Resolución recaída en el expediente administrativo de desahucio A-21/2003.

Indicándole que dicha Propuesta de Resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ José Nogales, 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 8 de agosto de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica Propuesta de Resolución de 8 de julio de 2003, dirigida a don Antonio Alvarado Macías, sobre expediente administrativo de desahucio A-22/2003.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Antonio Alvarado Macías, y con último domicilio conocido en C/ Valparaíso, portal 2, bajo C, de Huelva, código postal 21005.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica Propuesta de Resolución recaída en el expediente administrativo de desahucio A-22/2003.

Indicándole que dicha Propuesta de Resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ José Nogales, 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 8 de agosto de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica Pliego de Cargos de 13 de junio de 2003, dirigido a don Francisco José Díaz Carrascal, sobre expediente administrativo de desahucio A-31/2003.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Francisco José Díaz Carrascal, con DNI 29.778.601, y con último domicilio conocido en Avda. Cristóbal Colón, 95-3.º B, de Huelva, código postal 21002.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica Pliego de Cargos recaído en el expediente administrativo de desahucio A-31/2003.

Indicándole que dicho Pliego de Cargos de Desahucio se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ José Nogales, 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 8 de agosto de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 17 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 22/03.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desconocido el actual domicilio a efectos de notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 22/03 M/er; incoado a don Fernando Cansino Calvo, con domicilio últimamente conocido en Avda. Ramón y Cajal, núm. 37, 5.ª A de Sevilla, significándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-

nistrativo Común en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 17 de agosto de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Número expediente: 119/02.

Notificado a: Aguas San Javier, S.L.

Último domicilio: Plaza del Campillo, núm. 9. Granada.

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 13 de agosto de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación mediante publicación de la propuesta de resolución formulada el día 9 de julio de 2003 por la instructora en el procedimiento sancionador seguido en el expediente núm. 08/00 contra don Benito Gómez Peinado, por la comisión de la infracción menos grave tipificada en la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.*

Habiéndose formulado en el expediente 08/00 Propuesta de Resolución con fecha 9 de julio de 2003 respecto de don Benito Gómez Peinado, con DNI 75.639.268, en la que se propone sancionarlo como responsable en concepto de autor de la infracción menos grave tipificada en el artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, con una sanción consistente en multa de cuatrocientos cincuenta euros (450 €) e intentada la notificación de dicho acto administrativo al último domicilio conocido del interesado sin que ésta se haya podido practicar, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 24/2001, de 22 de diciembre.

A tal efecto, se indica al interesado que el texto íntegro de dicha Propuesta de Resolución, así como el expediente, podrá consultarlo en las dependencias de esta Delegación Provincial y que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 111.2 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía dispone de un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el ejercicio del derecho de audiencia, plazo en el que podrá examinar el expediente, formular alegaciones y presentar los documentos